



Región de Murcia

SEGUNDO EJERCICIO

SUPUESTOS PRÁCTICOS

**PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN
TRABAJO SOCIAL**

SISTEMA: ACCESO LIBRE

ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR 5 PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL. (CÓDIGO BFX02L-8).

FECHA: 4 DE MAYO DE 2017

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Planteamiento del caso

Al centro directivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en materia de menor y familia, llega un Informe Social de los Servicios Sociales de Atención Primaria, sobre la situación de tres menores, en el mismo se recoge la siguiente situación:

Datos de identificación y composición de la unidad familiar

Nombre y apellidos del/de la menor	Fecha de nacimiento	Escolarización
JUANA H.M.	03/03/2012	No escolarizada
SANTIAGO H.M.	15/05/2013	No escolarizado
ELIZABETH H.M.	22/01/2015	No escolarizada

Nombre y apellidos progenitores	Parentesco	Fecha de nacimiento
JUAN H.M.	Padre	01/01/1994
MARIA M.S.	Madre	20/06/1996

Otros familiares

- Simón M. y Marisol S., padres de María, principal fuente de apoyo de la pareja. Viven en una vivienda de promoción pública, cerca de la vivienda ocupada por su hija y su marido.

Antecedentes del caso: historia familiar

- María, madre de los menores, pertenece a una unidad familiar de etnia gitana, formada por los padres y nueve hijos (ocho mujeres y un varón).
- Se ha mantenido seguimiento de esta familia desde los Servicios Sociales municipales y el centro escolar a lo largo de los años, debido a la cronicidad en las dificultades detectadas (condiciones de higiene deficitarias en las menores y en la vivienda, absentismo y abandono temprano de la escolarización por parte de las hijas mayores de forma sucesiva, parentalización de las mismas, hacinamiento, conflictos de los padres con los sistemas de protección vinculados al caso, actitud a la defensiva, exigente y ofensiva o agresiva en algunos momentos por parte del padre, concepción de la ayuda en Servicios Sociales asociada a prestaciones económicas, sin terminar de presentar toda la documentación requerida para ello). No obstante, no se ha podido intervenir de forma efectiva, debido a la escasa colaboración por parte de los padres.
- En el caso de María, fue la última en abandonar la escolarización, se destaca el conflicto de roles vivido, dividida entre las expectativas sociales y su propio deseo de continuar estudiando y la expectativa familiar de ocuparse del cuidado de sus hermanos pequeños.
- Por su parte Juan tiene también antecedentes de desprotección en su unidad familiar de origen, en la que se detectaron indicadores relacionados con una negligente atención por parte de su madre (destacando el absentismo escolar, delegación del cuidado de los menores en los hijos mayores, falta de supervisión), llegando a dictarse resolución por la que se asumía la tutela de los

menores por procedimiento de urgencia que finalmente no llegó a hacerse efectiva. Juan cumplió medidas de reforma (libertad vigilada y tareas socioeducativas) por intento de robo y agresión, valorándose de forma positiva su evolución en los informes de seguimiento de tales medidas.

Dinámica familiar

- Desde que iniciaron su relación de pareja, Juan y María se instalaron en una vivienda ocupada irregularmente, carente de agua corriente y con la luz “enganchada”.
- La dinámica familiar está marcada por un reparto de roles tradicional, ocupándose María de la atención a los menores y el cuidado de la casa y asumiendo Juan de forma independiente el rol económico e instrumental.
- La rutina diaria establecida consiste en que Juan se marcha por la mañana de casa a trabajar o recoger chatarra, según la temporada. Ambos padres aseguran que no vuelve al domicilio si no ha conseguido 20 o 30 euros, lo que refleja que la planificación y gestión económica se hace al día. María permanece en la vivienda o acude a casa de sus padres, donde pasa mucho tiempo (es frecuente que coman y cenén allí). La relación con ambas familias extensas es positiva.
- Es de destacar en ambos padres la ausencia de conciencia de su situación, ni preocupación real acerca de las dificultades y las limitaciones económicas y de vivienda, así como de sus propias capacidades y habilidades personales y parentales.
- Los padres de María constituyen la principal fuente de apoyo para la pareja. María pasa mucho tiempo en casa de sus padres, ocupándose también en cierta medida de sus hermanos pequeños cuando está allí y sus padres están vendiendo en los mercados. La validez de este apoyo es limitada. Se trata de una familia aglutinada, caracterizada por unos límites poco definidos y sujeción a patrones culturales en la que se concede poca importancia a la educación y otras necesidades cognitivas de los menores, que además se ha caracterizado por el rechazo a la intervención profesional.
- Por otra parte, no es posible la convivencia en la misma vivienda, ya que la casa en la que residen los abuelos maternos y el resto de sus hijos no reúne adecuadas condiciones en cuanto al espacio para albergar a tantos miembros.

Atención de las necesidades de los menores

- Existe una vinculación afectiva de los padres con los menores.
- Los menores presentan buen nivel del lenguaje.
- Sospecha de inadecuado conocimiento de las necesidades evolutivas de los menores, especialmente en lo referido a estimulación y desarrollo cognitivo. Se centran en aspectos básicos (alimentación). Tampoco existe un marco normativo claro, ni acuerdo entre ambos padres sobre aspectos normativos.
- En alguna ocasión, a Juana se la ha visto sola por las inmediaciones de la vivienda; la madre se encontraba en la vivienda.

- Los menores han sido vistos con manos y cara sucia, mocos...
- Ropa y calzado sucios y/o rotos, en algunas ocasiones.
- Santiago suele llevar hematomas y heridas en piernas, codos y rodillas. Tiene rabieta; la madre intenta controlarlo, pero el padre le da lo que quiere.

Situación económico-laboral

- Actualmente Juan está trabajando, según refiere, como temporero agrícola. Cuando no desempeña esta actividad, se dedica a la recogida de chatarra, como forma de sustento económico y, en ocasiones, acompaña a la familia extensa de María en la venta en los mercados.
- María se encuentra en situación de desempleo no subsidiado. No completó la escolaridad.

Situación de la vivienda

- Juan y María residen de forma independiente desde que iniciaron su vida en común. La vivienda que ocupan de forma irregular no reúne condiciones de habitabilidad, careciendo de agua y luz (enganchada).
- La vivienda cuenta con equipamiento básico muy limitado, insuficiente para la adecuada cobertura de las necesidades de los menores. La ausencia de cocina se ha solventado con un hornillo portátil, para realizar comidas. Sin embargo no existe una climatización adecuada en la vivienda (faltan cristales en algunas ventanas, no es posible utilizar ningún elemento calefactor dada la precaria conexión eléctrica), lo que puede poner en peligro la salud de los menores. No existen camas suficientes, Juana y Santiago comparten un colchón y la pequeña Elisabeth duerme en una cuna de camping.
- El cuarto de baño está equipado con lavabo, wáter y pie de ducha, no obstante la falta de agua dificulta el uso. Según dicen, utilizan el baño en el domicilio de los abuelos maternos para el aseo de los niños.
- Las condiciones higiénicas de la vivienda, pese a la precariedad, son aceptables.

Situación sanitaria

- María está diagnosticada de hipoacusia severa, habiendo sido reconocida con un 47% de minusvalía. Le fueron concedidos audífonos en 2009 a través del Servicio Murciano de Salud. Sin embargo, habitualmente no los utiliza. Su calendario de vacuna era incompleto, lo completó al tiempo que se administraron las vacunas a sus hijos.
- En cuanto a los niños, aunque se conoce que en el seguimiento de su gestación no se siguieron todas las indicaciones y visitas médicas protocolizadas, actualmente mantienen un correcto control sanitario, han acudido a todas las revisiones del Programa del Niño Sano y sus padres demuestran a nivel sanitario un interés y preocupación adecuados. Su aspecto físico es adecuado, pese a que en ocasiones se ha apreciado una notoria carencia de higiene personal y de la ropa.

Relación con servicios sociales y otros recursos de apoyo formal

- La colaboración de Juan y María con Servicios Sociales ha sido irregular, en consonancia con los patrones descritos en sus familias de origen. Cuando se inicia el seguimiento de su situación como pareja independiente, tratando de apoyar el adecuado seguimiento del primer embarazo de María, su compromiso y actitud son fluctuantes, faltando a numerosas citas. Durante algunos periodos no han mantenido contacto alguno con los profesionales, mostrando rechazo a la relación de ayuda.
- Posteriormente han reconocido haberse sentido intimidados por la situación, que vivieron como control y amenaza, destacando la ausencia de vínculo con los profesionales de referencia.

Cuestiones a resolver (Valoración del supuesto hasta 6 puntos)

A partir de la información facilitada, elaborar:

1. Diagnóstico de la situación:

- Identificar los indicadores de riesgo y los factores protectores presentes en la situación.
- Identificar y valorar el nivel de gravedad de la situación (*sin riesgo; riesgo leve; riesgo moderado; riesgo grave; desamparo o guarda*), fundamentándola en los criterios utilizados para la valoración de situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Especificar a qué centro directivo y servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le corresponde la valoración de la situación. Fundamentar la respuesta.

2. Proyecto de intervención:

- Teniendo en cuenta la valoración del nivel de gravedad de la situación de desprotección, ¿a qué ámbito del Sistema de Servicios Sociales le corresponde desarrollar el proyecto de intervención? Fundamentar la respuesta.
- Identificar las áreas prioritarias de la intervención, definiendo los objetivos de cada una de ellas.
- Definir los servicios y recursos adecuados para dar respuesta a las distintas necesidades sociales detectadas, relacionándolo con los objetivos planteados:
 - ... Denominación del servicio-recurso-prestación.
 - ... Titularidad del recurso.
 - ... Necesidad/es a la/s que da respuesta.
 - ... Objetivo/s al que responde/n.
 - ... Normativa que lo regula, en su caso.
 - ... Cumplimiento de los requisitos de acceso.
 - ... Descripción del proceso de acceso.
 - ... Alternativas en caso de denegación o no acceso.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Planteamiento del caso

En el Centro de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se encuentra Antonia M.M, mujer española, de 31 años. La acompañan sus dos hijos menores de edad: Rubén, de 12 años, fruto de una relación anterior, y Adriana, de 3 años, hija que tiene en común con su actual pareja.

Antonia lleva conviviendo con Juan G.M desde hace cuatro años. Refiere sufrir violencia psicológica y física casi desde el comienzo de la relación, llegando en algunas ocasiones a provocarle heridas en diferentes partes del cuerpo. Sin embargo, nunca hasta ahora había acudido a los servicios médicos por este motivo, ni denunciado los malos tratos.

Desde hace un tiempo Antonia quiere poner fin a la relación. Juan no lo acepta, y se ha mostrado todavía más agresivo, asegurándole en varias ocasiones que antes de que lo deje, él acaba con ella.

El hecho que desencadenó el ingreso en el Centro de Emergencia se produjo hace cinco días. Antonia se encontraba con su pareja en el domicilio familiar, cuando iniciaron una discusión. Ella le dijo que no aguantaba más y comenzó a preparar las maletas para irse con los niños a casa de sus padres. Juan comenzó a insultarla y a lanzarle objetos. Después continuó golpeándola, en presencia de los menores. Rubén intervino para intentar separarlo de su madre y también fue agredido. Finalmente, Juan abandonó el domicilio, momento en el que Antonia llamó al teléfono único de emergencias 112.

Antonia ingresó junto con sus hijos en el Centro de Emergencia, después de recibir asistencia médica en urgencias y de interponer la correspondiente denuncia. A la mañana siguiente se celebró juicio rápido dictándose una Orden de Protección.

La usuaria tiene estudios básicos. Estuvo hace un tiempo trabajando en una fábrica de conservas, pero dejó el empleo cuando nació su hija. La única fuente de ingresos de la familia la constituye el sueldo de su pareja, que trabaja como camarero en un bar de su localidad.

Cuestiones a resolver (Valoración del supuesto hasta 4 puntos)

- 1.- Elaborar un diagnóstico previo de la situación, en base a la información facilitada.
- 2.- Describir las orientaciones que debe dar la trabajadora social del Dispositivo de Atención Telefónica Urgente para Mujeres Maltratadas y los recursos y servicios que, en su caso, se tienen que movilizar.
- 3.- En relación al Centro de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, describir el recurso: características, personas destinatarias, objetivo, vía de acceso, prestaciones y duración de la estancia. Argumentar la adecuación del recurso a la situación planteada.

Antonia vuelve al domicilio familiar, después de que el proceso judicial finalice con una sentencia condenatoria de su pareja por malos tratos. Derivada por el Centro de Emergencia, acude al Centro de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia (CAVI) de su municipio.

- 4.1.- Explicar qué es un CAVI: descripción, objetivo, beneficiarias, vía de acceso, equipo profesional y actuaciones.
- 4.2.- En relación a Rubén y Adriana, determinar qué recurso se le puede ofrecer desde el CAVI para superar las secuelas de la violencia.
- 4.3.- Definir los recursos que se pueden movilizar desde el CAVI para dar respuesta a esta situación. Describir cada uno de ellos y precisar sus objetivos, requisitos, modo de acceso y entidad responsable.